

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION DE SERVICIOS TBL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle 29 Ava. No. 1301 y Argentina aproximadamente a las 10h00 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la **REPRESENTACIONES Y PINTURAS NEIRA S.A. REPINSA**, con la asistencia de sus accionistas: Jesús Daniel Mena Vera propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, Oliver Cristhian Vera Sánchez, propietario de 0.0400 acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de **REPRESENTACIONES Y PINTURAS NEIRA S.A. REPINSA**, por UNANIMIDAD, los concurrentes acuerdan celebrar la presente Junta General, para tratar los siguientes puntos, en virtud de la facultad concedida en el Art. 234 de la Ley de Compañías.

1.- Conceder los informes del Gerente y Comisario; 2.- Aprobar los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2015 3.- Conocer el Estado de Resultado Integral y destino de las Utilidades

2.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente, señor Oliver Cristhian Vera Sánchez, actúa como presidente de la misma; y actúa como secretario el Sr. Jesús Daniel Mena Vera.; El Presidente dispone el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia que dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1 PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario Se concede la palabra al Sr. Jesús Daniel Mena Vera, quien manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2015, reflejan la realidad económica de la Compañía por ende cuenta con el Aval de la **Ing. Sugey Ramírez Mata** quien fuera designado Comisario para el análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio 2.015 es decir que cumplen a cabalidad tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta, por unanimidad, aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio 2.015 para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

2 PUNTO.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman Presidente el señor Oliver Cristhian Vera Sánchez y como Secretario el señor Jesús Daniel Mena Vera

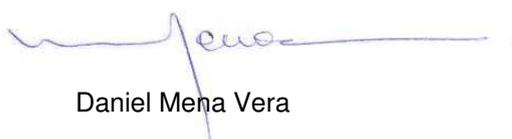
CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 23 de marzo del 2016.-

Presidente



Cristhian Vera Sánchez

Secretario



Daniel Mena Vera